



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 7 de Mayo de 2009

287/09

Expte. N° 14.160/07

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se dispone la reprogramación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición en la categoría de Regular, **postergado judicialmente en su oportunidad**, por convocatoria efectuada para la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura **Instalaciones de Edificios II** del Plan de Estudio 1999 de la carrera Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que por Dirección Administrativa Académica se informaba de las excusaciones de los Jurados titulares Ings. Leonardo Krasnogor y Atilio Ricardo Arévalo, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la Comisión de Reglamento y Desarrollo aconseja se de cumplimiento a lo dispuesto en la Res. N° 690-FI-07 y se proceda a establecer la continuidad de la etapa de sustanciación del concurso, entendiéndose que el número de los miembros suplentes del Jurado, permite llevarlo a cabo;

Que por lo antedicho deben ser promovidos para los respectivos reemplazos, los miembros suplentes Ings. Pedro José Valentín Romagnoli y Gabriel Alberto Dahbar;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer lo siguiente, en orden a la reprogramación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición en la categoría de Regular de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura **Instalaciones de Edificios II** del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Civil :

- a) Tener por aceptadas formalmente las excusaciones de los Jurados titulares Ing. Leonardo KRASNOGOR e Ing. Atilio Ricardo AREVALO, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán, oportunamente designados mediante resolución N° 421-HCD-07
- b) Disponer sendos reemplazos del Jurado, incorporando a los miembros suplentes Ings. Pedro José Valentín ROMAGNOLI y Gabriel Alberto DAHBAR, docentes



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

287/09

Expte N° 14.160/07

de esta Facultad, los cuales se integrarán a la titularidad con el Arq. Marcelo Enrique TORRES, actuante por reemplazo de la Arq. Claudia JORGE DIAZ, según lo dispuesto en Res. N° 686-FI-07 (folio 164).

ARTICULO 2°.- Disponer según lo explicitado en el Artículo anterior, que la conformación final del Jurado, se integrará con los siguientes docentes:

TITULARES

Arq. Marcelo Enrique TORRES

Ing. Pedro José Valentín ROMAGNOLI

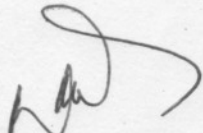
Ing. Gabriel Alberto DAHBAR

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a los Ings. Leonardo Krasnogor, Ricardo Atilio Arévalo, Pedro Valentín Romagnoli y Gabriel Alberto Dahbar, a los postulantes, Ings. Graciela María Musso de Falú, Gustavo Lucio Lazarte y Alejandro José Leiva Carranza y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.-.

am.



Doc. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA